

## RESOLUCIÓN NO. 20-29,157

UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BURBANK QUE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PARA ELEGIR A DOS (2) MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y A UN (1) CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE BURBANK DECRETA:

1. Que se ordenen Elecciones Municipales Generales de la Ciudad de Burbank para llevarse a cabo en la Ciudad de Burbank, California, el martes 3 de noviembre de 2020 junto con las Elecciones Generales Estatales con el fin de presentarles candidatos a los electores calificados de la Ciudad para los siguientes cargos y mandatos:

a. Un mandato completo de cuatro años que termina el 16 de diciembre de 2024 para los siguientes cargos electivos del Concejo Municipal, dos Cargos de Concejal para suceder a los Concejales Emily Gabel-Luddy y Timothy M. Murphy, cuyos mandatos vencen el 14 de diciembre de 2020; y

b. Para un mandato no vencido que termina el 19 de diciembre de 2022 para el cargo electivo de Tesorero Municipal; un Cargo de Tesorero Municipal para suceder a la Tesorera Municipal Krystle Ang Palmer, quien fue nombrada hasta las elecciones de noviembre de 2020 y el escaño del Tesorero nuevamente elegido el 14 de diciembre de 2020.

2. Deberán hacer que realice el escrutinio y sean declarados los resultados de dichas elecciones de conformidad a lo establecido por la ley, y el candidato que reciba el mayor número de votos para ese cargo será elegido.

3. Los distritos electorales, centros de votación, el horario de votación y los funcionarios electorales para dichas elecciones estatales llevadas a cabo en el Condado de Los Ángeles, como fueron establecidos, designados y nombrados por la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles, California, para dichas elecciones estatales llevadas a cabo, y como fueron detallados en cualquier aviso concerniente a dichas elecciones estatales llevadas a cabo en el Condado, que han sido o serán publicados por el Condado de Los Ángeles, se establecen, designan y nombran, respectivamente, por medio de la presente como distritos electorales, centros de votación, horario de votación y funcionarios electorales para estas Elecciones Municipales Consolidadas. Una sola boleta, concretamente la boleta utilizada en dichas elecciones estatales llevadas a cabo en el Condado, deberá utilizarse para estas Elecciones Municipales Generales, y dichas elecciones deberán celebrarse en todos sus aspectos como si fuesen solo una.

4 La Secretaria Municipal deberá certificar la aprobación de esta resolución y presentarle una copia certificada de esta Resolución a la Junta de Supervisores y al Departamento de Elecciones del Condado, así como al Registrador de Electores del Condado de Los Ángeles.

5. La Secretaria Municipal deberá hacer que esta Resolución sea publicada en la forma prevista por la Sección 800 de los Estatutos de la Ciudad de Burbank y conforme a la Sección 2-3-119 del Código Municipal de la Ciudad de Burbank y deberá servir como Aviso de Elecciones.

APROBADA y ADOPTADA este 23<sup>er</sup> día de junio de 2020.

firmado/Sharon Springer  
Sharon Springer  
Alcaldesa

Doy fe:

Aprobada en cuanto a la forma:  
Oficina de la Abogada Municipal

firmado/Zizette Mullins  
Zizette Mullins, MMC, Secretaria Municipal

Por: firmado/Amy Albano  
Amy Albano, Abogada Municipal

ESTADO DE CALIFORNIA )  
CONDADO DE LOS ANGELES ) a saber  
CIUDAD DE BURBANK )

Yo, Zizette Mullins, MMC, Secretaria Municipal de la Ciudad de Burbank, certifico por medio de la presente que la Resolución anterior fue debida y ordinariamente aprobada y adoptada por el Concejo de la Ciudad de Burbank en su junta ordinaria celebrada el 23<sup>er</sup> día de junio de 2020 mediante el siguiente voto:

SÍS: Frutos, Gabel-Luddy, Murphy, Talamantes y Springer.

NOS: Ninguno.

AUSENTES: Ninguno.

firmado/Zizette Mullins  
Zizette Mullins, MMC, Secretaria Municipal